

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 143

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial la construcción del monumento al rastreador de la Armada ARA "Fournier".

Entró en la Sesión 03/07/2003

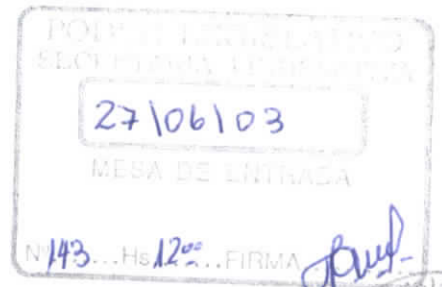
Girado a la Comisión Resolución 093/03

Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Fundamentos

Sr. Presidente:

Supo decir Nicolás Avellaneda: ***"Los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de su destino; en cambio los que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son los que mejor se preparan para su porvenir"***

En esta ocasión, y haciéndonos eco de una solicitud planteada por el Centro de ExConscriptos Navales de Ushuaia, se hace justo rescatar del aparente olvido en la historia, de lo sucedido en el mes de setiembre de 1949, cuando una fuerte tempestad se cobró la vida de 74 tripulantes y 2 invitados especiales, tras el naufragio del Rastreador A.R.A. "FOURNIER", cuyo monumento recordatorio se pretende declarar como de Interés Provincial en el proyecto que se presenta con estos fundamentos.

Es importante destacar que dicho naufragio se constituyó en la mayor catástrofe naval ocurrida en tiempos de paz para la República Argentina.

En breve síntesis de lo acontecido en esa oportunidad, podemos decir que el Rastreador de la Armada Argentina FOURNIER tenía su apostadero en Puerto Belgrano, cuando en Julio de 1949 su entonces Comandante, el Capitán de Corbeta Carlos Alberto NEGRI recibió la orden de partir para Tierra del Fuego, para relevar al Rastreador "Py" en su misión de patrullar por la zona del Estrecho de Magallanes y Canal de Beagle.

Fue así que tras haber cumplido ya parte de sus tareas en Tierra del Fuego desde el 1° de setiembre de 1949, el 16 de dicho mes suelta amarras para dirigirse a Río Gallegos, donde cumple los operativos que le indica la superioridad.

Luego del cumplimiento de dichas tareas, emprende el regreso a Ushuaia en la madrugada del 21 de setiembre pese a las malas condiciones del tiempo, pero confiando su Capitán en el comportamiento de su nave, (relativamente moderna -botada en 1939 y con muchas tareas riesgosas cumplidas exitosamente).

Cuando una nave navega el Estrecho de Magallanes en un viaje sin escalas, debe comunicar su paso cada vez que cruza un faro o un destacamento naval. Así lo hizo el "Fournier" cuando sobrepasaba el faro de Punta Delgada en el lugar conocido como Primera Angostura, quien le informa sobre las malas condiciones del tiempo. La noche llegó más temprano que



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

nunca, a las 19.30 hs la oscuridad era total. La lluvia mezclada con nevizca comenzó a arrear junto con vientos cada vez más intensos y huracanados. A pesar de esto el barco se comportaba bien, capeando el intenso temporal. Cerca de la medianoche, el Comandante de la nave en su recorrida, constata que el transmisor había dejado de funcionar. A las 4 de la madrugada, en las inmediaciones de Cabo Froward el barco se estremece como si hubiera recibido un terrible impacto, sacudiendo totalmente su estructura. La confusión es general: y todo parecía indicar que habían chocado violentamente con algo, presentando la nave una peligrosa inclinación que el viento amenazaba con darle vuelta. La suerte estaba echada. La furia de los vientos y el mar embravecido hicieron el resto cobrándose rápidamente la vida de los 76 hombres a bordo.

De aquel terrible suceso pasaron ya más de 50 años. Es hora de rendir un justo y merecido homenaje a aquellos auténticos héroes de la Armada Argentina que en el sagrado cumplimiento de su deber, ofrendaron su vida en las gélidas aguas del Estrecho de Magallanes, junto al Rastreador A.R.A. "Fournier", que entre otras cosas cuenta en su rico historial como participante de la Campaña Antártica del verano de 1942-43, Buque Estación en Tierra del Fuego; Auxilio del Remolcador "Olco" en medio de un gran temporal; participante en el salvataje del Velero Chileno "Cóndor" y de los viajes realizados en 1947 y 1948 al Destacamento Naval de Melchior en el Sector Antártico Argentino.

En virtud de todo lo expuesto es que solicito el apoyo de mis pares a este proyecto de Resolución.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Construcción del Monumento al Rastreador de la Armada, A.R.A. "FOURNIER", a realizarse en la intersección de Yaganes y Maipú de la ciudad de Ushuaia, cuyo naufragio ocurrido el 22 de setiembre de 1949, cobrara la vida de sus 76 tripulantes en las cercanías de la Primera Angostura (Estrecho de Magallanes) constituyéndose en la mayor catástrofe naval ocurrida en tiempos de paz en la República Argentina.

ARTICULO 2°.- De forma.

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia
S.S.P. y G.E.D.

4

057

NOTA N°: /2.003

LETRA : Mun. U.-

USHUAIA, 11 MAR 2003

Señor Presidente:

Centro de ExConscriptos Navales de Ushuaia

Yaganes N° 212

U S H U A I A

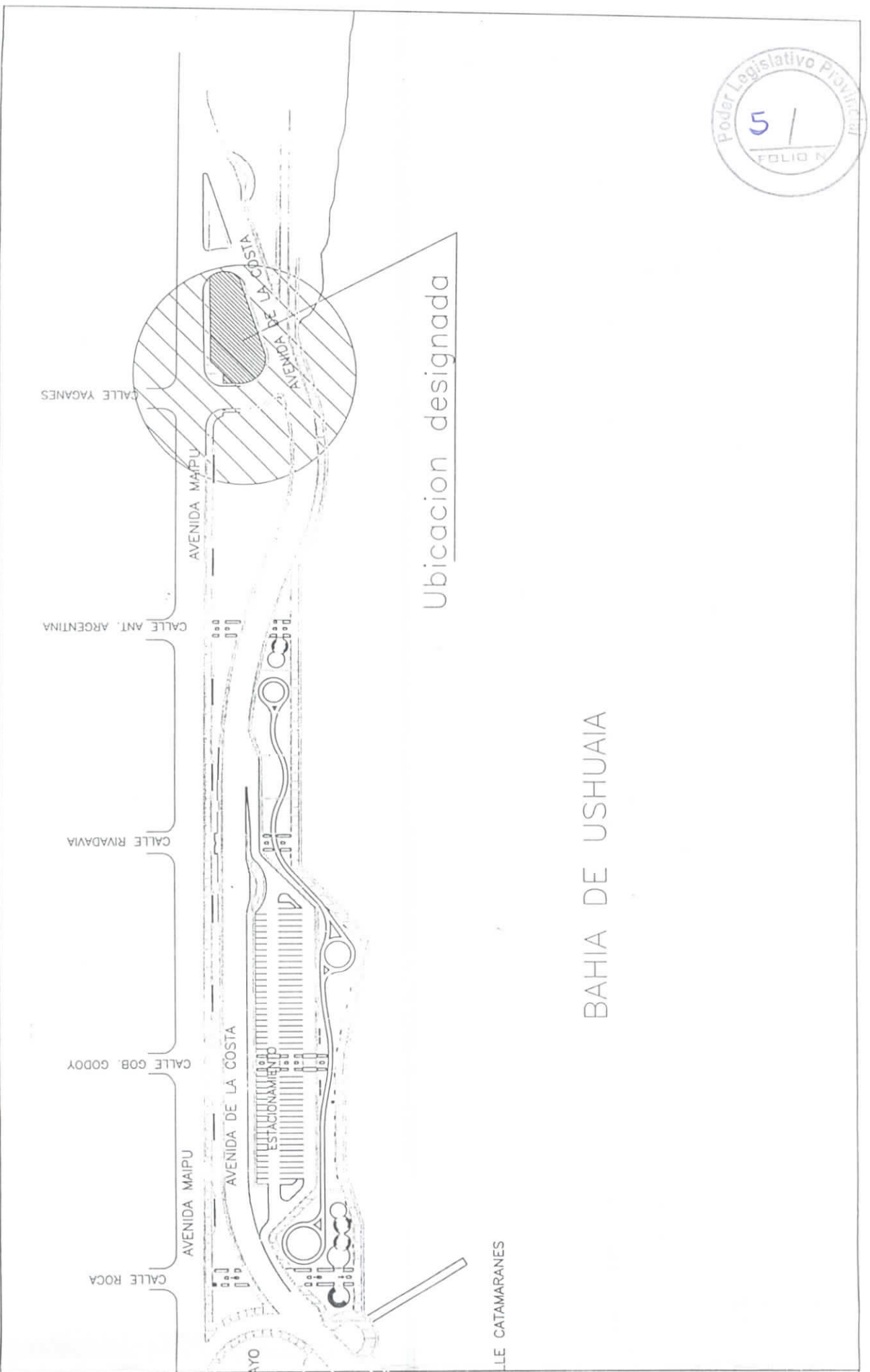
Me dirijo a Ud. en respuesta a su Nota de fecha 16/01/03 RI. 181, a los efectos de informar que de acuerdo a la evaluación realizada en el Area de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaria de Obras Públicas, surge como alternativa la posibilidad de implantación en el sector verde ubicado en la intersección de Yaganes entre Maipú y la Avenida de la Costa.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se adjunta plano N° 028 y 029/2003, para su mayor interpretación

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.-

RAMUÑO
Licenciado
Municipalidad de Ushuaia

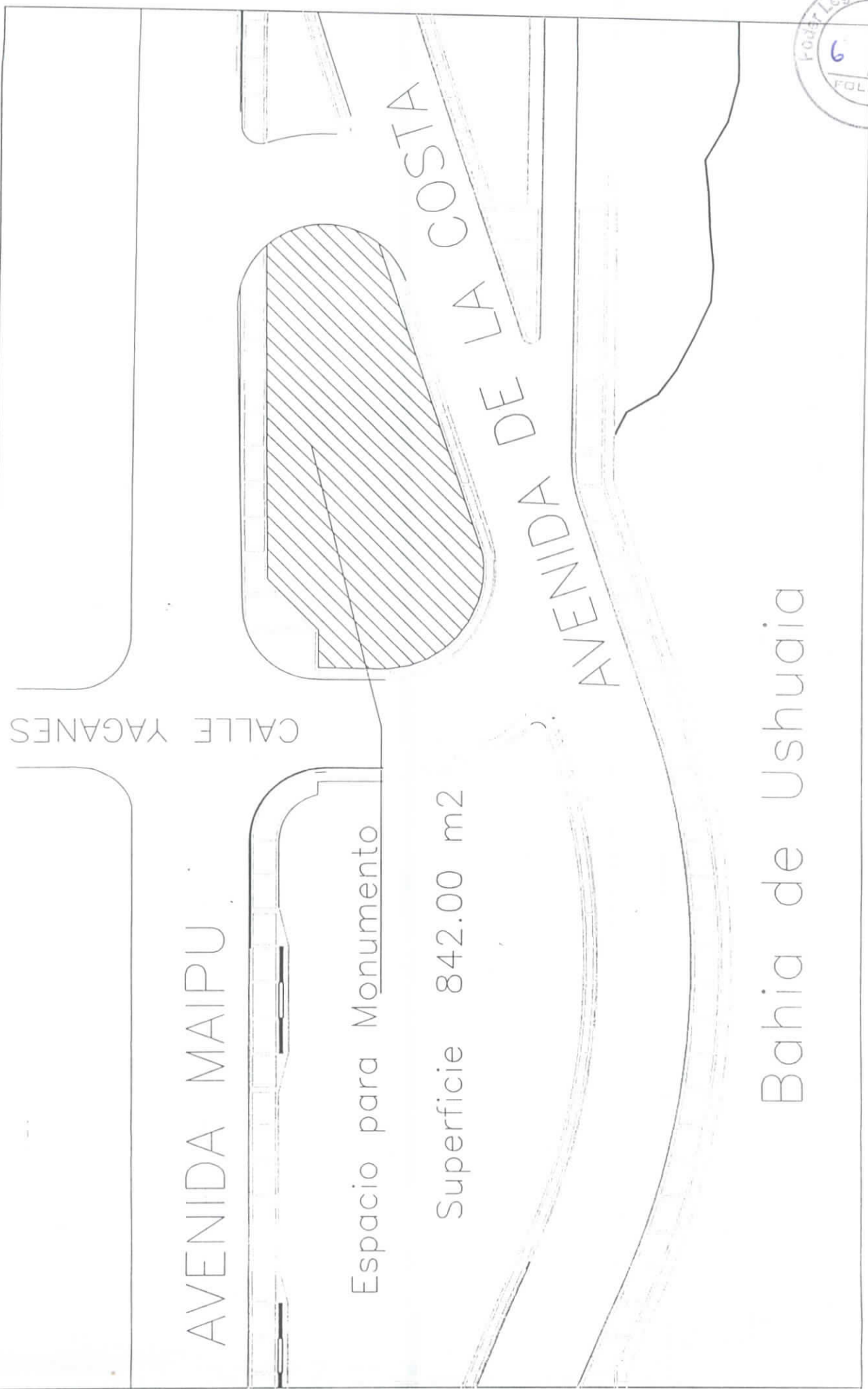
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

<p>Obra PASEO DE LA COSTA</p>	<p>Proyecto Arq. De Stefano Isabel Arq. Torres Marcela</p>	<p>Relevo y Computo</p>
<p>Plano Plazoleta Monumento " RASTREADOR A.R.A. FOURNIER "</p>	<p>Dibujo MMO. Jose Bouzenard Fecha FEBRERO 2003</p>	<p>Escala S/E Plano N. A-028/03</p>

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Obra PASEO DE LA COSTA	Proyecto Arq. De Stefano Isabel Arq. Torres Marcelo	Relevé y Computo
Plano Plazoleta Monumento " RASTREADOR A.R.A. FOURNIER "	Dibujo MMO. Jose Bouzenard Fecha FEBRERO 2003	Escala s/e Plano N. A-029-03



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Sesión Ord. 3-7-03

As. 143/03



LA PROVINCIA DE
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Construcción del Monumento al Rastreador de la Armada, A.R.A. "FOURNIER", a realizarse en la intersección de ^{las calles} Yaganes y Maipú de la ciudad de Ushuaia, cuyo naufragio ocurrido el 22 de setiembre de 1949, cobrara la vida de sus 76 tripulantes en las cercanías de la Primera Angostura (Estrecho de Magallanes) constituyéndose en la mayor catástrofe naval ocurrida en tiempos de paz en la República Argentina.

ARTICULO 2°.- ~~Regístrese~~ *Regístrese, comuníquese y archívese.*

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

Incorporar fundamentos a Diario de Sesiones

*Sec
DIA Sec
02/07/03*